



Posted on: 6 February 2015

DB Reference N°: IDB138-02/15

Country: Peru

Institution: Inter-American Development Bank

Sector: Health and Nutrition/Consulting Services

Deadline: 23 February 2015

Status: Published

Loan N°/Financing:

Project: SEGUNDA FASE DEL PROGRAMA DE APOYO A LA REFORMA DEL SECTOR SALUD – PARSALUD II

Title: CONSULTORÍA “IMPLEMENTACIÓN DE REDES REGIONALES DE TELESALUD EN EL MARCO DEL MODELO DE TELESALUD MATERNO NEONATAL EN LAS REGIONES DE AMAZONAS, HUÁNUCO Y UCAYALI”

SOLICITUD DE EXPRESIÓN DE INTERÉS

SEGUNDA FASE DEL PROGRAMA DE APOYO A LA REFORMA DEL SECTOR SALUD – PARSALUD II

Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Programa (PARSALUD II) fuese publicado en el Development Business online el 04 de setiembre del 2009.

La República del Perú ha suscrito el Contrato de Préstamo N° 2092/OC-PE con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para financiar parcialmente el costo de la Segunda Fase del Programa de Apoyo a la Reforma del Sector Salud – PARSALUD II y se propone utilizar parte de los fondos, para efectuar los pagos contemplados en el contrato de servicio de consultoría derivado del servicio descrito a continuación:

CONSULTORÍA “IMPLEMENTACIÓN DE REDES REGIONALES DE TELESALUD EN EL MARCO DEL MODELO DE TELESALUD MATERNO NEONATAL EN LAS REGIONES DE AMAZONAS, HUÁNUCO Y UCAYALI”

El perfil mínimo requerido de la firma consultora es el siguiente:

Experiencia en la gestión y/o implementación de la menos 03 proyectos en temas de gestión social y/o gestión en salud y/o educación en salud y/o tecnologías de información, en los últimos 10 (diez) años.

El detalle de los perfiles, formación académica, experiencia específica del personal clave para la consultoría, se indica en los términos de referencia que estarán a disposición de las firmas consultoras interesadas, las cuales pueden obtener más información en nuestra página web www.parsalud.gob.pe y en la dirección indicada al final del presente Aviso de Solicitud de Expresión de Interés, durante los días hábiles desde las 09:00 hasta 13:00 horas y desde 14:00 hasta las 16:30 horas.

Las firmas consultoras interesadas además de cumplir y acreditar el perfil mínimo requerido podrán proporcionar información que indique que están calificadas para suministrar los servicios (folletos, descripción de trabajos similares, experiencia en condiciones similares, disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes, etc.). Asimismo, serán seleccionados conforme a las Políticas para la selección y contratación de consultores por Prestatarios del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Las expresiones de interés deberán ser recibidas en la dirección indicada a continuación o a la dirección de correo electrónico consulta@parsalud.gob.pe, a más tardar el lunes 23 de febrero del 2015.

Programa de Apoyo a la Reforma del Sector Salud - PARSALUD II

Atención: Área de Logística

Av. Javier Prado Oeste N° 2108- San Isidro, Lima 27 - Perú.

Tel: (511) 611 8181

Fax: (511) 611 8181, anexo 210

Correo electrónico: consulta@parsalud.gob.pe

Portal: <http://www.parsalud.gob.pe>